

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24869** LLEIDA

Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Salse Ferrer, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dictó de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto.-337/2015.

Tipo de concurso.-Voluntario y abreviado, con liquidación abierta.

Entidad Concursada.- Fabricados Roi, S.L., con domicilio en calle Colònies, s/ n. de Golmés (Lleida), con CIF núm. B-25337643, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.-9 de julio de 2015.

Administradores concursales.-Don Ángel Juan Miró Martí, como Letrado-Economista, con domicilio en calle Canyeret, 21-23, de Lleida. Teléfono 931 59 15 15. Correo electrónico: amiro@icab.cat

Facultades del concursado.-Suspendidas.

Plazo para la comunicación de créditos.-Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil la existencia de sus créditos.

Lleida, 22 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A150035148-1